

**TECALI DE
HERRERA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

HOJA DE MODIFICACIONES



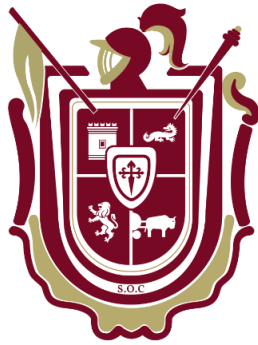
**TECALI DE
HERRERA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

**Manual de Organización de la
Dirección de Seguridad Pública
Municipal**

Registro:

Fecha de Elaboración: **15 DE JUNIO
2019**

Núm. de Revisión:



**TECALI DE
HERRERA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Manual de Organización

De la Dirección de Comunicación Social

Autorizaciones

Presidente Municipal

Contralora Municipal

**Director de Seguridad
Pública Municipal**

Aprobado el.



**TECALI DE
HERRERA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

**Manual de Organización de la
Dirección de Seguridad Pública
Municipal**

Registro:

Fecha de Elaboración: **15 DE JUNIO
2019**

Núm. de Revisión:

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	MARCO JURÍDICO	5
III.	MISIÓN, VISIÓN, CODIGO DE ETICA.....	6
IV.	ORGANIGRAMA	¡Error! Marcador no definido.
V.	ESTRUCTURA ORGÁNICA (ORGANIGRAMA).....	8
VI.	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	8
VII.	PERFIL DEL PUESTO	9



**Manual de Organización de la
Dirección de Seguridad Pública
Municipal**

Registro:

Fecha de Elaboración: **15 DE JUNIO
2019**

Núm. de Revisión:

I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Comunicación Social del Municipio de Tecali de Herrera, emite el presente Manual de Organización, ante la necesidad de dotar a los servidores públicos que la integran, de un marco jurídico y de organización que los identifique funcional y estructuralmente; en el entendido de la que la función principal del área de Comunicación Social es informar a la ciudadanía sobre los diferentes eventos, actividades y obras que realizan el H. Ayuntamiento de Tecali de Herrera a través de sus diferentes direcciones, siendo un medio o medio oficial dotado de personalidad jurídica y estructura funcional.

Por lo tanto este documento administrativo evaluará el desempeño de los objetivos planteados y fortalecerá las relaciones entre gobierno y ciudadanía, generando las condiciones necesarias para retroalimentación mutua en beneficio de ambas partes.

Finalmente, el presente documento regulará todas las funciones, actividades y organización estructural de la Dirección de Comunicación Social.

II. MARCO JURÍDICO

Federal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS.

ESTATAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA

LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

MUNICIPAL

BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA, PUE.



**Manual de Organización de la
Dirección de Seguridad Pública
Municipal**

Registro:

Fecha de Elaboración: **15 DE JUNIO
2019**

Núm. de Revisión:

III. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

MISIÓN

Ofrecer información actual, veraz y dinámica a la ciudadanía sobre las actividades cotidianas que desarrolla el Gobierno Municipal de Tecali de Herrera, a través redes sociales oficiales, así como el contacto con medios de comunicación que permiten la difusión de las acciones realizadas a través de plataformas digitales e impresas, siempre fortaleciendo la imagen institucional e identidad y reputación del Gobierno Municipal.

VISIÓN

Posicionar a la Dirección de Comunicación Social de Tecali de Herrera en la zona como una de las que se distinga por garantizar la participación de la sociedad mediante la interacción de las publicaciones que se realizan por cuentas oficiales, lo cual permita responder a necesidades de la ciudadanía.

VALORES Y PRINCIPIOS

Responsabilidad: Como servidores públicos somos capaces de tomar decisiones de manera consciente, asumimos las consecuencias que tengan las citadas decisiones y respondemos por las mismas ante quien corresponda en cada momento.

Compromiso: Como servidores públicos transformamos las promesas en realidades, ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante aquello que se nos ha confiado, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de nuestros objetivos.

Perseverancia: Como servidores públicos nos esforzamos continuamente para alcanzar lo propuesto, buscamos dar soluciones a las dificultades que surjan para obtener resultados concretos.

Tolerancia: Como servidores públicos, somos capaces de respetar, aceptar y reconocer las diferencias de los demás, entendemos sus expresiones y actitudes, así como la diversidad respecto a su personalidad, cultura y sus variantes físicas para tener armonía en el espacio de trabajo, en la familia y en la comunidad.

Eficiencia: Como servidores públicos somos capaces de atender de forma oportuna a la ciudadanía que solicita nuestros servicios, alcanzamos los objetivos planteados, ejecutamos nuestras funciones en el menor tiempo posible y reducimos costos; con base en los procedimientos establecidos.



**TECALI DE
HERRERA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

**Manual de Organización de la
Dirección de Seguridad Pública
Municipal**

Registro:

Fecha de Elaboración: **15 DE JUNIO
2019**

Núm. de Revisión:

Congruencia: Como servidores públicos buscamos la armonía y el balance que existe en nuestros pensamientos y emociones, actuamos de manera sensata en el ejercicio de nuestras funciones e inspiramos confianza a la ciudadanía que solicita de nuestros servicios.

Imparcialidad: Como servidores públicos erradicamos toda actividad que implica conflicto de intereses, mismos que confrontan el deber de observancia de la ley de intereses personales.

Integridad: Como servidores públicos realizamos nuestras funciones siempre con una conducta recta y transparente, con independencia de cualquier persona o personas que puedan alterar el correcto desempeño y evitamos obtener algún provecho o ventaja respecto a la prestación de los servicios.

ORGANIGRAMA

**DIRECTORA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. ABIGAIL TORRES LARA**

OBJETIVO GENERAL



**TECALI DE
HERRERA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

**Manual de Organización de la
Dirección de Seguridad Pública
Municipal**

Registro:

Fecha de Elaboración: **15 DE JUNIO
2019**

Núm. de Revisión:

Informar y comunicar acciones realizadas por el H. Ayuntamiento. Asimismo, cubrir las actividades de la agenda del Presidente Municipal.

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA (ORGANIGRAMA)

Nº	Unidad Administrativa	Funciones de la Unidad Administrativa
1	Dirección de Comunicación Social	Informar y comunicar acciones realizadas por el H. Ayuntamiento. Asimismo, cubrir las actividades de la agenda del Presidente Municipal.

V. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

ÁREA	NOMBRE DEL PUESTO	NÚMERO DE PUESTOS	TIPO DE PUESTOS	
			C	B
Dirección de Comunicación Social	Directora de Comunicación Social	1	1	0
TOTAL		1	1	0

C: Confianza B: Base

VI. PERFIL DEL PUESTO

**(Características del Puesto, Objetivo, Funciones,
Relación Organizacional, Perfil Requerido, Competencias)**

Descripción del Puesto



**Manual de Organización de la
Dirección de Seguridad Pública
Municipal**

Registro:

Fecha de Elaboración: **15 DE JUNIO
2019**

Núm. de Revisión:

Nombre del Puesto:	Directora de Comunicación Social
Nombre de la Unidad:	Dirección de Comunicación Social
Área de Adscripción:	Oficina del Presidente Municipal de Tecali de Herrera
A quien Reporta:	Presidente Municipal

Especificaciones del Puesto

Directorio de la Dirección de Comunicación Social



**Manual de Organización de la
Dirección de Seguridad Pública
Municipal**

Registro:

Fecha de Elaboración: **15 DE JUNIO
2019**

Núm. de Revisión:

Escolaridad:	Licenciatura en Comunicación Organizacional
Perfil de integridad	<ul style="list-style-type: none">• Veracidad• Objetividad• Eficiencia• Profesionalismo• Responsabilidad
Habilidades:	Liderazgo Trabajo en equipo Manejo de redes sociales Manejo de crisis Cobertura de Medios de comunicación Motivación

Nombre	Puesto	Contacto
Lic. Abigail Torres Lara	Directora de Comunicación Social	22-22-77-41-51
		(222) 2-63-28-38
		abit1190sn@gmail.com



**TECALI DE
HERRERA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

**Manual de Organización de la
Dirección de Seguridad Pública
Municipal**

Registro:

Fecha de Elaboración: **15 DE JUNIO
2019**

Núm. de Revisión: